

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6752 *ACUERDO de 27 de marzo de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se dispone la publicación del Acuerdo de 23 de marzo de 2001, del Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas para ingreso en la Escuela Judicial y posterior acceso a la Carrera Judicial, convocadas por Acuerdo de 23 de febrero de 2000, del Pleno del mismo Consejo, por el que se fija la fecha y lugar de comienzo del segundo ejercicio.*

La Comisión permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 27 de marzo de 2001, ha acordado publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el Acuerdo de 23 de marzo de 2001, del Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas para ingreso en la Carrera Judicial, convocadas por Acuerdo de 23 de febrero de 2000, del Pleno del mismo Consejo, por el que se fija la fecha y lugar de comienzo del segundo ejercicio, en los términos que se contienen en el anexo a este Acuerdo.

Barcelona, 27 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

ANEXO

Acuerdo de 23 de marzo de 2001, del Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas para ingreso en la Escuela Judicial y posterior acceso a la Carrera Judicial, convocadas por Acuerdo de 23 de febrero de 2000, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se fija la fecha, lugar y hora de comienzo del segundo ejercicio de la oposición en la modalidad de turno libre

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y una vez finalizadas, en fecha 10 de marzo de 2001, las sesiones de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escuela Judicial y posterior acceso a la Carrera Judicial, convocadas por Acuerdo de 23 de febrero de 2000, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal calificador número 1, en su sesión de 23 de marzo de 2001, ha acordado:

Primero.—Señalar el día 16 de mayo de 2001 como fecha de comienzo del segundo ejercicio de la oposición en la modalidad de turno libre para los Tribunales calificadores 2 a 13 y el 4 de junio de 2001, para el Tribunal calificador número 1. Las sesiones tendrán lugar en la sede del Tribunal Supremo, Tribunal Superior de Justicia de Madrid y Audiencia Nacional, en las mismas Salas donde se llevó a cabo el primer ejercicio.

Segundo.—La primera sesión dará comienzo a las dieciséis treinta horas, y se convoca a la misma a los dos primeros opositores de la lista de aprobados de cada Tribunal, según el orden contenido en la distribución de aspirantes realizada mediante Acuerdo de 10 de agosto de 2000, de la Comisión permanente del Consejo General del Poder Judicial («Boletín Oficial del Estado» de 16), exceptuando al Tribunal calificador número 11, que convocará ese día sólo un opositor, el primero de la referida lista. La citada

relación podrá ser consultada en la página web del Consejo General del Poder Judicial, <http://www.cgpj.es>, así como en los tablores de anuncios de los Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales.

Tercero.—Conforme al Acuerdo de 19 de diciembre de 2000, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aceptó la renuncia al ingreso en la Escuela Judicial de doña María Esperanza de Ancos Benavente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.2 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, se establecen en doscientas noventa y una las plazas a cubrir en la modalidad de oposición por turno libre, conforme a la siguiente distribución:

Veinticuatro plazas para los Tribunales calificadores 2, 3 y 4.

Veintitrés plazas para los Tribunales calificadores 5 a 13.

Doce plazas para el Tribunal calificador número 1.

Todo ello, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, sobre si algún Tribunal calificador dejara sin cubrir alguna de las plazas asignadas, éstas acrezcan a aquel o aquellos Tribunales que considerasen necesario aprobar un número de opositores superior al de las plazas asignadas a los mismos. Así, de conformidad con lo establecido en los artículos 306.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 28 del aludido Reglamento 1/1995, sólo aprobarán la oposición los candidatos que se encuentren dentro de los primeros 291 puestos, fijados con arreglo a las calificaciones obtenidas y a las disposiciones de los artículos 29 y 17.2 del anteriormente citado Reglamento.

Madrid, 23 de marzo de 2001.—El Presidente del Tribunal calificador número 1, Luis Román Puerta Luis.

6753 *ACUERDO de 27 de marzo de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra Vocal del Tribunal calificador número 7 de las pruebas selectivas para la provisión de 300 plazas de alumnos de la Escuela Judicial para su posterior acceso a la Carrera Judicial, por la categoría de Juez, convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 23 de febrero de 2000.*

La Comisión permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 13 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 19), ha acordado nombrar a don Pablo Blanco Pérez, Abogado del Estado, Vocal del Tribunal calificador número 7 de las pruebas selectivas para la provisión de 300 plazas de alumnos de la Escuela Judicial para su posterior acceso a la Carrera Judicial, por la categoría de Juez, convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 23 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), en sustitución de la anteriormente nombrada, doña Carmen Díez Valle, como consecuencia de circunstancias que impiden a esta última el desempeño del cargo.

Madrid, 27 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

DELGADO BARRIO